

**ACTA Nº 2016/6**  
**AYUNTAMIENTO PLENO**  
**SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**

**SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES**

GRUPO POLÍTICO POPULAR

Amat Ayllón, Gabriel  
Cabrera Carmona, Eloísa María  
Rodríguez Guerrero, José Juan  
Toresano Moreno, Francisca Candelaria  
López Gómez, Pedro Antonio  
Rubí Fuentes, José Juan  
Galdeano Antequera, José  
Fernández Borja, María Teresa  
Ortega Joya, María Dolores  
Martínez Ruiz, Francisco Salvador  
Gutiérrez Martínez, Francisco Emilio  
Carmona Ledesma, Luis Miguel

GRUPO POLÍTICO SOCIALISTA

García López, Manuel  
López Carmona, María José  
Ibáñez Padilla, Juan Francisco  
Mateos Sanchez, Anabel  
Olmo Pastor, José Manuel  
Cifuentes Pastor, María Concepción

GRUPO POLÍTICO IU ROQUETAS+INDEPENDIENTES – PARA LA GENTE

Fernández Álvarez, Ricardo  
Moreno Flores, Encarnación  
Yakubiuk De Pablo, Juan Pablo

GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS – PARTIDO PARA LA CIUDADANÍA

Clemente Giménez, Diego  
García Garzón, Lourdes  
Baca Martín, Roberto

GRUPO POLÍTICO TÚ DECIDES

Fernández Pérez, Antonia Jesús

INTERVENTOR DE FONDOS ACCTAL.

Sierras Lozano, José Antonio

SECRETARIO GENERAL

Lago Núñez, Guillermo

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 30 de mayo de 2016, siendo las 13:30, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñado a los efectos de su actuación Corporativa en los grupos políticos que se indican. Están asistidos en este acto por los funcionarios también al margen citados, al objeto de celebrar la SEXTA Sesión del Pleno, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 13 de mayo de 2016.

2º.- SORTEO para la designación de los miembros que integran las mesas electorales para las Elecciones a las Cortes Generales que se celebrarán el próximo 26 de junio de 2016. PRP2016/1867

3º.- DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 9,16 y 23 de mayo de 2016.

Acto seguido se procede al desarrollo de cada uno de los puntos tratados de los que se levanta la presente Acta:

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.

**1º.- APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 13 de mayo de 2016.**



Se da cuenta del Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 2016.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal al objeto de formular alguna alegación al acta anterior, se somete a votación la aprobación del acta resultando aprobada por unanimidad de todos los Concejales asistentes.

B) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.

## **2º.- SORTEO para la designación de los miembros que integran las mesas electorales para las Elecciones a las Cortes Generales que se celebrarán el próximo 26 de junio de 2016.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General; procediéndose a continuación al sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones a las Cortes Generales del próximo día 26 de junio de 2016, por el procedimiento de extracción de bolas de un bombo, en el que se encuentran introducidas diez bolas con los número del cero al nueve; y extraídas tres bolas, que por orden de salida dan el resultado del Número 685 de elector, a aplicar por cada una de las mesas electorales, a partir del cual se procede, según el Censo Electoral que obra en este Ayuntamiento, al nombramiento de los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes.

C) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

## **3.- DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 9, 16 y 23 de mayo de 2016.**

Se da cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local celebradas el 9, 16 y 23 de mayo de 2016.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se DECLARA EL CONOCIMIENTO POR EL PLENO de las Actas reseñadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a 13:45 de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en dos páginas, en el lugar y fecha "ut supra".

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

**Firmantes :GUILLERMO LAGO NUÑEZ(02/06/2016 12:23:40, Secretario), GABRIEL AMAT AYLLON(02/06/2016 12:26:00, Alcalde - Presidente)**

**Clasificador: Acta -**

**Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web**

<https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



**e8a105bdee1f43ad8920b8fe77d217b1001**